

Fecha: 07/06/2025
Asunto: DECISION 11 – Interrupción TC-7

Hora: 20:50
Doc. Nº: 57

De: Comisarios Deportivos
Para: Director de Carrera
Jefe de Cronometraje
Secretario de Prueba

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del director de carrera (documento nº 56), referente a la interrupción TEMPORAL del Tramo Cronometrado TC-7 como consecuencia del accidente del participante nº 30 y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, en aplicación de lo señalado en el artículo 30.15 del Reglamento del Campeonato de España de Rallyes de Tierra vigente, han considerado el asunto y han determinado lo siguiente:

Decisión: Aplicar un tiempo a los vehículos afectados:

Número 32 de 13:28.500

Número 33 de 13:13.900.

D. Jerónimo Cuerva Ramírez
Presidente CC.DD

D. Juan Esteve Villar
Comisario Deportivo

D. David Arcay Franco
Comisario Deportivo